C.DIP 168785 11/11/2021 10:10

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el sorprendente crédito extraordinario concedido vía Real Decreto al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que habla de la precaria situación de las cuentas de la caja única de la Seguridad Social, a pesar de las declaraciones del Gobierno.**

Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Las palabras del Ministro Escrivá, hablando de la solvencia de nuestro sistema de Seguridad Social y de la sostenibilidad del sistema, que grita a los cuatro vientos cada vez que algún Grupo Parlamentario le pregunta sobre ello, no parece que se acompañen de los hechos, para variar.

Acabamos de conocer la aprobación de un Real Decreto por el que se transfiere extraordinariamente 5.012 millones de € para garantizar la sostenibilidad del sistema. Esto unido a una subida de las cotizaciones sociales ya anunciada por el Ministro Escrivá muestra a las claras que el sistema hace aguas, incluso a corto plazo.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-Conocida ya la última transferencia extraordinaria aprobada por Real Decreto al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ¿tiene previsto el Gobierno de España realizar más "transferencias extraordinarias" al sistema de Seguridad Social manteniendo la decisión tácita de no separar las fuentes de financiación y gastos del sistema?

2.-¿Cuándo van a proceder a hacer efectivas las recomendaciones aprobadas por una amplia mayoría en la Comisión del Pacto de Toledo por las Pensiones?

3.-¿Creen ustedes, y piensan hacer realidad la imprescindible separación De Fuentes de financiación aprobada en los Pactos de Toledo?¿Para cuándo piensan aplicarlo?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

C.DIP 168785 11/11/2021 10:10